

# LA PAZ DE MURCIA.



PRECIOS DE SUSCRICION.

En Murcia 2 pts. al mes y 6 el trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 10 pts.

PERIODICO CIENTIFICO, LITERARIO, DE ADMINISTRACION Y NOTICIAS.

CONDICIONES DE SUSCRICION. Los pagos son adelantados.—No se admiten suscripciones.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º ó 16 y terminan con los trimestres naturales.

UN NUMERO DEL DIA 0'10 DE PESETA; ATRASADO 0'20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAVEDRA, RUE TAITBOUT, 55.

## LA PAZ DE MURCIA.

Nos ha extrañado saber que mientras ha sido reprobado por toda la poblacion el indecente papel «La Rueda de la Noria», producto de la baja y de la cobardia, que mientras que por el juzgado se han recogido los ejemplares y se instruye la sumaria en averiguacion del inmundio autor y de la imprenta que se ha prestado á servir de cómplice para ese claudesinato libelo, nos extraña que se nos haya asegurado con visos de certeza que ayer se vendia de nuevo públicamente, sirviendo además de objeto de una lucrativa especulacion. Si esto es verdad, si esto ha sido consentido antes de que recaiga el fallo correspondiente, lo consideramos un escándalo, que debe corregirse inmediatamente.

Ayer se ha publicado el primer número de una hoja de noticias, titulada «La Correspondencia Murciana», la que por ahora ni admite suscripciones ni designa los dias de su publicacion. Tenemos entendido que aspira á ser diaria y el gorro de dormir de los murcianos, y que al efecto su empresa hará lo posible para conseguirlo.

Hemos leído varios diarios republicanos y todos protestan del atentado cometido contra los reyes de España. No esperáramos menos, pues no es el mejor medio el querer cimentar con cadáveres las epiniones.

Ayer siguió el asueto extraordinario de que está haciendo uso el «Boletín oficial» de la provincia.

Dice el «Universal» que la mayor parte de las diputaciones provinciales han adquirido gran número de ejemplares del libro *La hacienda de nuestros abuelos*, para repartirlos á las escuelas públicas de enseñanza, con objeto de que sirva de lectura en las mismas.

Ha sido nombrado comandante militar del castillo de Galeras de Cartagena el capitán D. José García.

Habiendo pedido el gobierno imperial del Brasil una relacion detallada de los súbditos de aquel país residentes en España para proceder á la formacion del censo de poblacion en agosto próximo, el ministro de Fomento ha pasado á los gobernadores de provincia una real orden disponiendo que sin demora alguna dispongan lo conveniente para facilitar los datos que se piden.

Para el mejor servicio de los vecinos de la capital y especialmente de los forasteros que la visitan, el señor alcalde de Valencia ha dispuesto que á la puerta de las casas de los alcaldes de barrio se coloque un farol con cristales de colores en los que seale el barrio y el distrito en que ejerza su cargo el funcionario que en ella habita.

No habiendo tenido efecto por falta de licitadores la subasta de espartos de los montes que el Estado posee en el término de Ricote, se anuncia una tercera que deberá verificarse el dia 29 del presente mes de julio en las Casas Consistoriales de la ciudad villa, y hora de 11 á 12 de la mañana, bajo el tipo de tasacion de docientos cincuenta y ocho pesetas cincuenta céntimos.

Hemos tenido ocasion de apreciar una novela que con el título de *La mujer de V.* ha publicado D. Ricardo Sepúlveda; es una obra que en nada desmerece de las demás obras del mismo autor y está escrita con agradable lijereza.

Recomendamos la prueba de las tintas de colores que se venden en nuestro establecimiento desde 2 1/2 rs. frasco en adelante.

Tenemos el gusto de insertar á continuacion la descripcion que publica el «Diario de Zaragoza» del Pendulador, ó sea invento para la elevacion de aguas, debido á nuestro compatriota D. Manuel Balmisa, ingeniero mecánico de Madrid, por considerarlo de sumo interés para la agricultura é industria de nuestro país: «Pendulador Balmisa, ó sea nuevo invento para elevacion de aguas.—Hemos tenido ocasion de ver funcionar en el

establecimiento de hojalatería de D. Gil Casañal, un aparato para la elevacion de grandes y pequeñas masas de agua á la altura que se desee, inventado por D. Manuel Balmisa, ingeniero mecánico de Madrid, quien lo ha presentado al ayuntamiento y propietarios del inmediato pueblo de Alfocea, sorprendiendo agradablemente á cuantos han tenido ocasion de examinarlo, por la sencillez de su mecanismo y las grandes economías que promete en sus resultados.

El principio en que está fundado es el mismo que sirvió á Arquimedes para su célebre Tornillo, y sobre el cual tiene inmensas ventajas.

Un sifon general en forma de *zis-zas*, adaptado á una ligera y bien combinada armadura de hierro, constituye sus principales elementos, terminando en dos *feles*, que á su vez descansan en sus soportes correspondientes.

El movimiento que requiere dicho aparato es el *balancín*, á imitacion de las balanzas de equilibrio inestable; y en cada oscilacion arroja una cantidad de agua á voluntad, pues solo necesita para obtener este resultado, disponer sus dimensiones en relacion al trabajo útil que se desee obtener, siendo muy secundaria la circunstancia de mayor ó menor altura á que se desee elevar.

Una cosa verdaderamente notable encontramos en el citado aparato, y es la sencillez con que se verifica la ascension y la compensacion que por medio de un péndulo suspendido en su centro sostiene el aparato y su carga en equilibrio inestable, con lo cual ha conseguido el Sr. Balmisa que un motor insignificante pueda producir sorprendentes resultados.

El modelo de aparato que hemos visto funcionar eleva el agua á 20 metros de altura y produce, por término medio, de 48 á 50 metros cúbicos por minuto empujando tres segundos en cada oscilacion.

Forma, como el Tornillo de Arquimedes, un ángulo en su base de 27 grados; siendo susceptible de mayor ó menor inclinacion; así como tambien de acelerar ó disminuir la velocidad de sus movimientos, según los diferentes casos que puedan ocurrir; pero que, según las repetidas observaciones de su autor son las mas convenientes como regla general.

El *Pendulador Balmisa* está llamado indudablemente á producir una verdadera revolucion en los motores hidráulicos y sobre todo en el sistema de riegos, pues se hacen innecesarias las grandes presas en los rios, que tantos gastos y desastres ocasionan bastando hacer depósitos en comunicacion con el fondo de los rios, separados convenientemente de sus márgenes, para ponerlos á cubierto de las avenidas que con frecuencia suelen sucederse.

Durante las vacaciones de esta Audiencia, que empezaron el dia 16 se forma una sala que se divide en dos secciones.

Con arreglo á la ley provisional sobre organizacion del poder judicial la sala de vacaciones resume las atribuciones del tribunal pleno, de las salas de gobierno y de las de justicia y despacha los negocios de carácter urgente.

En materia criminal subsiste la real orden circular expedida en 28 de junio del año último, disponiendo que por ahora y hasta que lleguen á realizarse las reformas del procedimiento con la institucion del jurado y demás bases que se indican en la primera disposicion transitoria de la ley orgánica, no se atengan las salas de vacaciones para la sustanciacion y fallo de las causas á lo prevenido en el art. 902 de dicha ley, sino á las reales ordenes de 10 de mayo de 1851, sus aclaratorias de igual mes de 1852 y 23 de junio de 1858 y demás disposiciones vigentes con anterioridad á la mencionada ley sobre organizacion del poder judicial.

Según ellas, no se verán mas que las causas de pena correccional, que hoy dura hasta seis años, con arreglo al Código reformado. Las demás seguirán sustanciándose hasta que se hallen en estado de vista.

En los asuntos civiles se despacharán los expedientes gubernativos, los actos de jurisdiccion voluntaria que, por tener término preciso, señalado en la ley, por su índole, por sus circunstancias especiales, ó por ocasionar la demora de su resolucion perjuicios graves á los interesados en ellos, requieran ser terminados antes de vacaciones, la decision de las competencias, de los recursos de fuerza y de los incidentes de recusacion, las vistas y sentencias de los interdictos posesorios ó de obra nueva ó vieja, los juicios ejecutivos, las denegaciones de justicia ó de prueba y cualquier otro nego-

cio que, en conceptos de las Salas, tenga el carácter de urgencia.

La tramitacion continúa en los demás pleitos hasta ponerlos en estado de vista.

El simpático y tan aplaudido artista madrileño, D. Carlos Pompey Diaz, cuya llegada á esta capital anunciamos á nuestros lectores, dará su primera soirée de experiencias científicas, artísticas y de prestidigitacion en el elegante y espacioso teatro del Circulo Industrial de Murcia, hoy domingo á las 9 de la noche.

La funcion promete ser muy variada y la concurrencia numerosa. Nosotros le hemos visto ejecutar al Sr. Pompey suertes bellísimas y con una limpieza admirable por lo cual le auguramos feliz resultado y gran cosecha de aplausos pues ha sabido en el poco tiempo que se halla en Murcia ganarse las simpatías de gran número de personas.

En el lugar correspondiente damos el programa de la funcion.

No habiéndose presentado proposicion alguna, por falta de licitadores, á la subasta de espartos de los montes que el Estado posee en el término de Alado, se anuncia la tercera que deberá verificarse el dia 29 del presente mes de julio entre 11 y 12 de la mañana en las Casas Consistoriales de la citada villa, bajo el tipo de tasacion de 175 pesetas.

En el dia 3 de agosto próximo y hora de 11 á 12 de su mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales de la ciudad de Lorca ante el alcalde y con asistencia de un empleado del ramo la segunda subasta de 1 115,000 kilogramos de leña de monte bajó que se ha calculado que pueden extraerse de los de dicha ciudad.

El dia 30 del presente y hora de 11 á 12 de su mañana, tendrá lugar en las Salas Consistoriales de Caravaca, ante el alcalde de dicha ciudad y un empleado del ramo la adjudicacion en pública subasta de 345 kilogramos de carbon y 6 maderos que proceden de denuncias de los montes del Estado, existen depositados en casa de Salvador Lozano bajo el tipo de 15 pesetas 50 céntimos.

El dia 3 de agosto próximo y hora de 11 á 12 de su mañana tendrá efecto en las Salas Consistoriales de la villa de Cehegin, ante el alcalde y con asistencia de un empleado del ramo, la segunda subasta de los leñas de aquellos montes en el presente año forestal, bajo el mismo tipo y condiciones ya publicadas.

En el dia 5 de agosto próximo y hora de 11 á 12 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de la villa de Cehegin, ante el alcalde y con asistencia de un empleado del ramo, la segunda subasta de las leñas de aquellos montes en el presente año forestal, bajo el mismo tipo y condiciones ya publicadas.

Se ha puesto á la venta en nuestro establecimiento al precio de cuatro reales ejemplar, una bien escrita novela del Sr. Fernandez y Gonzalez, que lleva por título *Las cuatro barras de sangre*.

Para este reciente trabajo ha encontrado el Sr. Fernandez campo extenso en las trágicas escenas de la Edad media, y especialmente en uno de los acontecimientos del reinado de Carlos el Calvo cual es la emancipacion del condado de Barcelona y hechos que le precedieron.

Lo interesante del asunto y la manera como está desarrollado, hacen despertar en el lector desde las primeras páginas, un vivo interés que aumenta á medida que se sigue el curso de los sucesos.

Las penalidades de la condesa Almira, victima de las asechanzas del conde Salomon, cuyos infames proyectos causaron la muerte á los condes Hunfrido y Bernardo; el sencillo y apasionado cariño de Vinildis; las proezas de Viredo el Velloso; las insurrecciones del condado contra los abusos y exacciones de Salomon y el castigo que este recibe por sus perversidades, mantienen en suspenso el ánimo del que ha ansiado siempre encontrar el desenlace de tantas aventuras.

Únase á este un bello colorido en las narraciones, una representacion exacta de las costumbres caballerescas de la época y cierta agradable lijereza en los diálogos y se tendrá una idea de la última produccion del Sr. Fernandez y Gonzalez. No vacilamos, pues, en recomendarla á nuestros suscritores, seguros que encontrarán en *Las cuatro barras de sangre* un libro de amena é instructiva lectura.

Según escribe un corresponsal de Burriana, el 15 estalló en aqueillos contornos una fuerte tormenta, cayendo piedras de un tamaño mas que regular. Los vidrios, olivos y algarrobos han salido muy perjudicados, especialmente los primeros cuyas pérdidas han sido de consideracion.

El núm. 27 del «Correo de la Moda» que publica doña Angela Grassi, contiene el siguiente sumario:

Sócrates, por la condesa de Araceli.—La mujer artista, por Joaquina Balmisa.—Viajes por Federico Perez de Molina.—Después de la lluvia, poesia, por Antonia Diaz de Lamarque.—Las Cruces, poesia, por Antonio Trueba.—Mentiras dulces, poesia, por Isabel de Villamarín.—Epigrama, por Luis Cortés y Suñer.—Nemrod, por Abdón de Paz.—El antifaz de terciopelo, por Eduarda Feijó y Mendoza.—Las tres lagrimas, por Hermenegildo Noriega.—Explicacion del figurín.—Variedades.—Correspondencia.—Charada.

Grabados.—Sócrates.—La plaza del Comercio en Lisboa.—Vista de Penha de Cintra en Portugal.—Puerta del castillo de Penha.

En «El Eco de Cartagena» se lee lo que sigue:

«Ayer fué el último dia de eleccion de los dos vacantes de diputados provinciales que habia en esta ciudad.

En el primer distrito que lucharon dos candidatos republicanos ha salido triunfante D. Pedro Aleman Moreno, que ha obtenido en los tres dias de la eleccion 55 votos.

En el tercer distrito ha sido electo don Saturnino Maestro de S. Juan, ignoramos porque número de votos.

Parce increíble que en una poblacion como Cartagena cuyos electores han estado casi siempre retraidos, se haya conseguido en esta última eleccion parcial, llevar á las urnas en un solo distrito 55 votantes.

¡Cuidado que son sufragios!

—Tenemos entendido que ha sido nombrado secretario de Sanidad marítima de este puerto D. Diego Perier, empleado que ha sido por espacio de muchos años en dicha oficina.

Con este motivo cesará en dicho destino D. Eduardo Perez Chuecos.

—Se nos ha dicho que el ayuntamiento de esta ciudad adeuda al ramo de serenos quince mensualidades, y entre tanto se sigue al corriente á otros empleados que sin duda serán mas dignos cuando le merecen tales consideraciones.

## SECCION OFICIAL.

### ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE MURCIA.

Se hace saber: que el dia 26 del corriente á las 11 de su mañana, se verificará en la Sala Consistorial de esta capital la subasta para el arriendo del teatro de la misma para el próximo año cómico, bajo las condiciones que constan del expediente que se halla de manifiesto en la secretaria municipal.—Murcia 18 julio de 1872.—Fulgencio Meseguer.

Se hace saber: que el dia 26 del actual, á las 11 de su mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales la subasta de los derechos de feria del corriente año, con sujecion á las condiciones que se hallan de manifiesto en la secretaria municipal.—Murcia 18 de julio de 1872.—Fulgencio Meseguer.

RESULTADO de la recaudacion de arbitrios sobre artículos de comer, beber y arder obtenida en el dia de ayer.

FIELTOS.	Libras.	Plas.	Cts.
Casa-rastro.	1940.	116	40
Puente.		149	65
Puerta de Castilla.		331	8
Idem de Orihucla.		147	97
Idem Nueva.		23	7
Idem de la Traicion.		20	49
Ferro-carril.		79	28
Depósitos.		9	»
<b>Total.</b>		<b>876</b>	<b>94</b>

Murcia 21 de julio de 1872.—El alcalde, Fulgencio Meseguer.

## VARIIDADES.

### REVISTA DE MODAS.

La estacion se halla verdaderamente agotada y ha dicho cuanto debia decirse

de los trajes de verano y nuestros grabados y figurines, nuestras explicaciones y patrones han indicado á nuestras amables suscriptoras la fisonomía de ella, y hasta los detalles de la moda actual. No tardará en conocerse la primera moda de Otoño, y cuando llegue este caso me apresuraré á ponerlo en conocimiento de mis lectoras. Se dice ya que la polonesa tan generalmente adoptada este verano seguirá llevándose pero con otro nombre y algo donada mas ó menos ligeramente, ajustada al talle y adiccionada con una esclavina corta tambien algo donada. Añádese que no irá recogida y que llegará hasta la guarnicion del vestido ó falda. Es de esperar que esta prenda tan elegante y cómoda como esta llegue á adoptarse. Por ahora no se ven mas que polonesas de todo género y de toda clase de tela de percal, muselina, granadina, fular, chaly, tafetan y otras. Los colores mas bajos é indeterminados serán los que se prefieran este año. Basta llevar un vestido de un azul ruso ó de una violeta fuertemente acentuada para ser considerada, como extranjera en Paris.

La moda parisienne no sale de verde gris, de verde azul, antiguo de violeta desteñido, de rosa apagado y la vista se acostumbra á la moda que se aparta hoy con disgusto de todo color un poco subido. Las que no puedan decidirse á abandonar los vestidos que poseen, los cuales tienen el grave inconveniente de ostentar los colores proquistes, los atenuan con la polonesa que los tapa del mejor modo posible.

Para los dias frescos se conservan las faldas oscuras pero asociándolas con las tunicas de color claro hechas de crespon de china ó fular liso y rameado. Sobre una falda de color castaño pueda ponerse una túnica color crudo ó si se quiere maíz; sobre una falda negra todas las tunicas imaginables de tegidos gris, azul, verde, de seda paja lisa y hasta blanco.

A falta de noticias de modas propiamente dichas daré á mis lectoras algunas sobre artículos de tocador, perfumería, etc. que constituyen como es sabido una rama tan interesante á la elegancia parisienne. En la oficina higiénica de U. Rochon aux-rues de la Paix 17 continúa expendiéndose el magnífico *Cofretillo de Belleza* verdadero prodigio de elegancia indispensable á toda señora que desee conservar su juventud y su frescura.

Este espiéndido cofretillo contiene no solo el *Bianco de Peros* y la *Rosa de Chipre*, sino tambien el célebre roscó de Oriente, infalible contra las arrugas y al cual mas de una encopetada dama que yo conozco, debe el haber conservado no obstante los estragos del tiempo, el cetro de la belleza. Debemos advertirle lo que ya diferentes veces hemos dicho, esto es que los talismanes de la oficina higiénica obran inmediatamente, y que su empleo ocasiona el menor peligro: *El Cofretillo de Belleza* cuesta 250 francos y se lleva siempre la marca oficial de la oficina higiénica. La mas distinguida de nuestras compatriotas que viven en Paris atestiguan diariamente con sus compras de objetos de perfumeria en los almacenes de Guerlain situado en la calle de la Paix, que este importante establecimiento sigue mereciendo la preferencia de las señoras de la alta sociedad.

En efecto ninguna otra casa posee tanta variedad de exquisitos perfumes, siendo dignas de mencionarse sus aguas de tocador, pastas, cremas, jabones y muchas otras composiciones que son universalmente elogiadas sobre toda afortunada combinacion de los más suaves olores cuyo secreto posee solamente la casa de Guerlain.

Terminaré recomendando á mis lectoras que la necesiten *El Agua de las Hadass*, cada dia mas en boga entre las damas parisienses, porque además de su maravillosa propiedad de devolver al cabello su color primitivo ó darle el color que desee sin dejarle huella alguna en la piel, posee propiedades higiénicas y saludables que no se encuentran en ninguna de las composiciones que aspiran al mismo fin.—Así que no creo ocioso advertir que se esté muy sobre aviso contra las falsificaciones. La verdadera *Agua de las Hadass*; preparada según la fórmula del doctor Morel lleva la firma de *Mme. Sarah Felis* que es su propagadora.

V. de C. (De «La Moda Elegante.»)

## SECCION DE NOTICIAS.

De «El Popular» copiamos las siguientes:

**El Imparcial** publica las dos noticias siguientes:

«Además de las innumerables felicitaciones que de todas las autoridades civiles y militares, Ayuntamientos y Diputaciones, corporaciones, casinos, comités, tertulias, centros políticos y de particulares de provincias recibió ayer el Gobierno, se cuenta en la del presidente de la república francesa Mr. Thiers, la del rey de Italia, la del rey de Bélgica, la de la reina de Inglaterra, la del subprefecto de Bayona y la del prefecto de los Bajos Pirineos.»

—Segun tenemos entendido, S. M. el Rey tiene el propósito de recompensar como se merecen los importantes servicios prestados por los guardias de orden público, los de ronda judicial y cuantos tomaron parte en la noche del 18, en la defensa de su persona y de su augusta esposa y en la captura de los autores del horrible atentado de que fueron objeto.»

Ayer fueron trasladados a las prisiones militares de San Francisco cinco individuos de los que han sido detenidos como presuntos autores del atentado contra la persona de los Reyes.

Ha sido nombrado comandante general del Real sitio del Escorial, durante la estancia de S. M. la Reina, el general Sr. Ripoll.

Felicitemos a dicho señor por este nombramiento, toda vez que el primer cargo que va a desempeñar como general es el de más confianza del Gobierno.

El Rey ha pedido que el retaco aprehendido al asesino muerto por un dependiente de la autoridad, se le entregue, una vez que el juzgado lo haya examinado.

Llamamos la atención de nuestros suscritores hacia el siguiente suelto que leemos en **El Combate**:

«Creemos, en vista del celato de **El Imparcial**, que si hubiese acaecido alguna desgracia al Rey de los progreseros, no quedarían exentas de responsabilidad las autoridades que, sabiendo hasta en sus menores detalles y circunstancias los pasos y proyectos de los asesinos, fueron tan imprevistas e inactivas, que dieron tiempo a que se hicieran sobre sus Reyes algunos disparos.»

**El Combate** es un periódico republicano, pero republicano ardiente, que en manera alguna admite el sistema preventivo de las escuelas doctrinarias, y sin embargo, dice una cosa de sentido común.

Reprimir es contener, y no se contiene cuando se deja que el cataclismo estalle.

¿Qué sería de la sociedad si los poderes ejecutivos se cruzaran de brazos, limitándose al papel de meros espectadores, y, lo que es peor, al de cómplices de toda clase de atentados?

Para los hechos consumados, y por lo tanto irremediables, está la justicia, que falla castigando ó absolviendo a *posteriori*; pero los poderes públicos, que tienen el encargo de gobernar, deben vigilar sin tregua ni descanso, y la vigilancia y el Gobierno no se ejercen dejando que las malas pasiones se traduzcan en hechos.

¿Qué protectorado ni que tutela ejercen los Gobiernos allí donde se dá la misma libertad al bueno que al malo?

A la entidad moral, llamada sociedad, y a la vindicta pública, pueden importarla que la ley caiga inflexiblemente sobre el asesino y sobre el incendiario, para que una y otra queden desagraviadas, y para que el castigo, que no se impone como una *venganza*, sino como una corrección moralizadora, sirva de ejemplo y evite nuevos desmanes, pero a la colectividad social y al individuo, al ciudadano como a la familia, nada le importan el castigo que imponga el Tribunal, porque este castigo no resucita al muerto que pereció víctima de un asesinato premeditado y alevé.

Por eso los poderes públicos tienen agentes encargados de acechar al criminal; y si esos poderes y sus agentes no se mueven hasta que el brazo del asesino descargue el golpe, la sociedad queda huérfana y entregada de pies y

manos a los criminales, llámense regicidas, asesinos vulgares, ladrones ó incendiarios.

No es cierto que haya desaparecido **El Combate**. Anoche se ha publicado, y encabeza su número con los siguientes párrafos:

«Ayer noche, según dice la *Gaceta* oficial, se cometió en una de las calles más públicas de Madrid un atentado contra la vida de D. Amadeo de Saboya y su esposa.

Parece que se hicieron contra sus personas algunos disparos de trabuco y revolver. El diario oficial dice que algunos de los supuestos autores han sido presos, y que otro quedó muerto en el acto.

A fuer de hombres honrados y de republicanos de convicción, condenamos enérgicamente el asesinato, y declaramos con lealtad que si la República no tuviera en España otro camino para ser poder que el camino del asesinato, renunciaríamos completamente a él, porque el crimen siempre será crimen anatematizado por las conciencias verdaderamente revolucionarias.»

Íbamos a dar una noticia que anoche circulaba por todas partes, cuando vemos que **El Imparcial** dice sobre el mismo asunto lo siguiente:

«Mientras los tribunales despliegan todo su celo y actividad en la investigación del horrible atentado de la calle del Arenal, no hemos de contribuir en manera alguna a embarazar ó perjudicar la acción de la justicia publicando noticias que en más ó en menos pudieran prevenir a los criminales no descubiertos todavía, ó inspirar en la opinión una tendencia equivocada sobre los móviles a que el atentado obedece.

No ha de ser esta parte, sin embargo, a privar a nuestros lectores de algunos detalles que de público hemos oído, y los cuales, sobre no influir en manera alguna en el curso de los procedimientos, enaltecen a una persona respetable a quien se debe sin disputa alguna la noticia anticipada del atentado y la captura de los asesinos.

Cuéntase de público que el Sr. Topete se presentó a las ocho de aquella noche en casa de uno de los Ministros, el Sr. Martos, según creemos, y le manifestó las noticias que tenía del concertado crimen, suplicándole la reserva acerca del origen de la denuncia.

El Sr. Martos se dirigió inmediatamente a la presidencia del Consejo de Ministros, y después de conferenciar con el señor Ruiz Zorrilla se mandó llamar al mayordomo mayor de Palacio, señor marqués de Rius, a quien se encargó participase al Rey las noticias, suplicándole no saliese aquella noche de Palacio, como lo tenía de costumbre.

S. M. mostró más empeño que nunca en dar su paseo ordinario a los jardines del Buen Retiro, y como quiera que S. M. la Reina, apercibida del caso, no consiguiera quebrantar la resolución de su ilustre esposo, decidió no separarse de él un momento, como decimos en otro suelto. Sin duda S. M. el Rey y creyó que estas noticias, como otras análogas que en diversas ocasiones han llegado a su conocimiento, eran infundadas ó exageradas por lo menos y accedió al fin a asistir a los jardines en compañía de su virtuosa esposa.

Cuando después de cometido el crimen se presentó en la regia estancia el Sr. Martos, el Rey le preguntó, a lo que se dice el conde por donde había sabido la noticia, a lo cual parece que contestó el Ministro de Estado que, si S. M. lo ordenaba, se lo diría en reserva, pero que tenía empeñada su palabra de no revelarlo. El Rey no insistió.

Pocos momentos después, el Sr. Martos se encontró con el Sr. Topete en las habitaciones de la Reina, y como ésta preguntaba quien había dado al Gobierno la noticia de los preparativos del delito, el señor Topete autorizó al Sr. Martos para que lo revelara. Satisfecho este deseo, que proporcionó al Sr. Topete justos y cumplidos plácemes de la Reina, el Sr. Martos salió después a las habitaciones del Rey, a quien dijo lo que ya no le estaba vedado referir, cundiendo enseguida la noticia por todas partes.»

El movimiento católico de Inglaterra amenaza seriamente al protestantismo. Ultimamente, el día 16, se ha celebrado en Londres un gran *meeting* presidido por el duque de Norfolk y por el arzobispo de Westminster, monsieur Mawning. El objeto del *meeting* ha sido protestar contra la Alemania por las medidas que adopta allí contra

los católicos el canciller del nuevo imperio germánico. También la protesta se ha extendido contra los Ministros de Victor Manuel.

Dice **La Reconquista** que, a pesar del sigilo observado en las primeras diligencias de la causa pendiente con motivo del regicidio frustrado, se han hecho desde los primeros instantes descubrimientos de tal importancia, que muy en breve será fácil descubrir toda la verdad, que es, según se dice, pa vorosa.

A propósito de esto asegúrase con mucha insistencia que acaso hoy ó mañana se elevará a plenario el proceso, en el cual se trabaja sin tregua ni descanso.

Repítense también por todas partes que tienen verdadera importancia las declaraciones recogidas hasta ahora, y a las cuales alude sin duda **La Reconquista**.

Quéjense con sobradísima razón los párrocos de no recibir en más de dos años su asignación, y quéjense también mucho, con igual justicia, de que existan ciertas diócesis preferidas pagándolas todos sus atrasos, como las de Salamanca y Almería, mientras el resto no tiene ni la lejana esperanza de cobrar lo que legítimamente les corresponde. Este sistema injusto del Gobierno debe desaparecer, pues el clero es una parte esencialísima de la sociedad, y no hay razón para detenerle ni un céntimo siquiera de sus sueldos. ¿No cobra el Gobierno la contribución de culto y clero? Pues si la cobra ¿cómo es que no la destina a su natural y legítimo objeto? ¿No la paga el país? ¿Con qué derecho se destina a otras atenciones? Tiempo es ya de que la justicia, la razón y el derecho resplandezca sobre la presión política y de que a cada cual se le dé lo que corresponde, si es que ha de ser verdad aquello de la *moralidad*, que es la primera palabra que existe en los labios de todo Gobierno revolucionario.

Hé aquí lo que dice un colega a propósito de la función religiosa que ayer hubo en Palacio:

«Ayer mañana se celebró con gran solemnidad en la capilla de la Real Casa el *Te-Deum* en acción de gracias al Todopoderoso por haber salvado milagrosamente la vida de nuestros jóvenes Monarcas.

A las diez y cinco minutos salieron los Reyes de la Cámara dirigiéndose a la capilla precedidos de todos los altos funcionarios de la Real Casa y seguidos por el Ministerio y gran número de hombres importantes en la política, siendo recibidos por el procapellán mayor y todo el cuerpo de capellanes de honor, en la puerta del templo.

Acto continuo se entonó el magnífico *Te-Deum* del maestro Andrevi, por los artistas de la capilla.

Después se rezaron las oraciones de costumbre, dando la bendición a los Reyes y a la concurrencia el procapellán mayor.

Terminado este acto, SS. MM. y el acompañamiento expresado se dirigieron a la Cámara en el mismo orden que antes.

Una vez en ella, el Rey recibió al cuarto militar, al cuerpo de capellanes de honor, al cuarto civil y a multitud de personas.»

Además de estos pormenores tenemos que añadir que la Reina se presentó en la capilla sumamente pálida, en términos, que parecía un cadáver. Todos los que la vieron y personas muy inmediatas de su servidumbre aseguran, que sólo por un esfuerzo supremo de la voluntad pudo dominar las profundas emociones que la embargaban.

Es innegable que el noble corazón de doña María Victoria sufre extraordinariamente al pensar de continuo en los peligros que se desarrollan ante su vista. Ella ha visto a su esposo desde que pisó la tierra de España siendo el blanco de todos los partidos. Ella ha visto que los amigos de hoy, se han convertido en enemigos al día siguiente de salir del Ministerio: ella ha visto que los que le presentaban una senda de flores han sido los primeros en sembrar de espinas esa misma senda; ella

ha visto amenazar a los que no estaban en el poder: ella ha sufrido todas las amarguras de la esposa y todas las ansiedades de la madre: ella, en fin, ha visto pasar ante sus ojos recuerdos terribles como los de la *loca del Vaticano*, y lo único que le faltaba ver era el horrible atentado de la noche del 18.

¿Qué de extraño tiene que ella, mujer de superior inteligencia, aparezca blanca, triste, resignada, ante esas festividades y reuniones del momento que hoy les prodigan los que mandan, cuando saben que estos mismos hombres, en el día que no sean poder, expresarán otros sentimientos diametralmente distintos?

Parece que fueron dos coches de plaza y no uno, como se ha dicho, los que los asesinos apostaron en la calle del Arenal, sin duda con objeto de imposibilitar la marcha del coche régio y poder a mansalva llevar a cabo un cruel asesinato.

El Sr. Topete fué ayer llamado a declarar en la causa seguida contra los asesinos de la calle del Arenal, sin duda a consecuencia del hecho que en otro lugar referimos.

Apenas tuvo noticia el general Espartero del infame atentado de anteañoche, telegrafió a los Reyes, manifestando su indignación y ofreciéndose para el afianzamiento de la dinastía y de las libertades públicas.

Segun **La Reconquista**, el muerto en la noche de anteañoche en la calle del Arenal parece que era de oficio libre-ro, y tenía la comisión de llevar a los afiliados de la Internacional los avisos que esta asociación circulaba.

Como un rumor sobre los muchos que circulan, dice **La Nación** lo siguiente:

«Circula como moneda corriente la noticia de que los llamados conservadores constitucionales emigran al campo borbónico.

No nos sorprenderá: sabíamos de antemano de cuánto son capaces muchas de las *notabilidades* que se agitan en su seno.

Y ya que hablamos de conservadores, se nos ocurre preguntar, así, por curiosidad nada más:

¿Se puede saber la inversión que se ha dado a los sesenta millones que cierto título ha recibido recientemente de una elevada dama que habita uno de los palacios de París?

Como quiera que nosotros reproducimos ayer, entre las versiones de la prensa, la que hacía **El Imparcial**, debemos reproducir también las siguientes líneas que hoy leemos en dicho colega:

«Un periódico nos excita a que manifestemos no ser cierto, como anteañoche se aseguraba, que el tabernero de la calle de Ciudad-Rodrigo sea pariente del director de un diario que ve la luz pública en esta capital. Corresponderemos a la excitación, haciendo constar de paso que todo el mundo afirmaba lo que el periódico a que nos referimos desmiente, motivo por el cual reproducimos la noticia, omitiendo toda indicación que diese a conocer la persona de que se trataba.»

Veintiseis, según unos, y treinta, según otros, son las personas detenidas con motivo del crimen de anteañoche.

Anoche fueron SS. MM. a los jardines del Retiro, donde la concurrencia, era mayor que nunca. La Reina estaba profundamente abática, apesar de los esfuerzos que hacía para mostrarse alegre y tranquila.

Dentro de los jardines, como en la parte exterior, se agolpaba un gentío inmenso, que miraba y saludaba respetuosamente a la Reina y al Rey. Es indudable que estos, y la Reina particularmente, inspiraban grande interés

a toda clase de personas. No hubo manifestaciones estrepitosas, pero se notaba en los saludos esa simpatía que, cuando es sincera y cuando no quiere faltar a la consideración y al respeto, se revela al través de las más delicadas formas.

Hoy publica la *Gaceta* ciento ochenta y seis telegramas de los gobernadores civiles y Diputaciones provinciales, y de varios Ayuntamientos y corporaciones, protestando contra el atentado de que anteañoche fueron objeto Sus Majestades.

El telegrama dirigido ayer por el gobernador civil de Logroño al presidente del Consejo de Ministros, dice textualmente así:

«El telegrama de las dos y quince minutos de la mañana participando el atentado contra SS. MM. ha causado la mayor reprobación a todas las clases de esta capital, y felicitan a las reales personas por haber salido ilesas de tan horrible agresión, esperando que la ley caiga rápidamente contra los asesinos y sus instigadores, que esta vez no han de quedar impunes.—Al propio tiempo tengo la grata satisfacción de participar a V. E., para que lo haga a SS. MM., que S. A. el príncipe de Vergara en el momento que recibió el telegrama que le transmití manifestó su reprobación y el deseo de cooperar con todas sus fuerzas al afianzamiento de la dinastía y libertades públicas; y que el comandante general, el juez de primera instancia, el alcalde popular, el presidente de la Diputación y el comandante de voluntarios de la libertad se me han presentado ofreciendo sus servicios a SS. MM. con la más decidida adhesión a su dinastía y al Gobierno que V. E. preside dignamente para sostener el orden público y las conquistas de la revolución.»

Leemos en **El Diario de Zaragoza** de ayer:

«Añoche, a la misma hora poco más ó menos, que se atentaba en Madrid contra la vida de los Reyes, se intentaba en Zaragoza, según nuestras noticias, prender fuego al hermoso cuartel de artillería, donde el excelentísimo señor capitán general pasó gran parte de la noche. ¿Sería casualidad?»

Hemos oído decir que el atentado de anteañoche debió haberse cometido en los jardines del Retiro, y que sin duda los criminales cambiaron de intención al notar que allí se les vigilaba.

SECCION DE NOTICIAS.

La emperatriz Eugenia visitó últimamente en Londres, es decir, en Woking, pueblo inmediato, una de las prisiones modelo de Inglaterra.

Las últimas noticias recibidas de la India traen detalles de los infinitos robos y asesinatos cometidos por los saltadores, que desde hace tanto tiempo asolan aquel país. El 6 de Junio una cuadrilla de bandidos, compuesta de 50 ó 60 hombres, entró en Malcomern, situado entre Quepaz y Saurum, cometiendo varios robos y asesinatos y llevándose 15 personas, entre ellas cuatro mujeres. La fuerza que salió en su persecución pudo alcanzarlos, rescatando cuatro de los prisioneros y cogiendo varios de los bandidos, entre los cuales hay algunos que han pertenecido a cuerpos de la guarnición de aquel punto.

Afortunadamente, la autoridad militar ha tomado varias disposiciones, siendo de esperar desaparezcan los malhechores, que llevan consigo la destrucción y el luto a aquellas comarcas.

Un telegrama de Constantinopla anuncia que el sultán ha conferido al príncipe heredero del virey de Egipto la orden del Medjidí, regalándole las insignias adornadas de brillantes. Es una prueba de la cordialidad de las relaciones que hoy existen entre el gran señor y el virey.

El 15 se reunió el tribunal de los árbitros de Ginebra, durante su primera sesión dos horas. Parece que se ha renovado entre sus miembros el compromiso de guardar un secreto absoluto acerca de lo que en el tribunal se trate.

Escríben de Valencia que en la actualidad se están llevando a París infinidad de cajas de uva de las llamadas en Sagunto *gaceta* y que tienen el mérito de la precocidad.

VARIEDADES.

CARTAS A LOS MINISTROS RADICALES.

III.

Excmo. Sr. D. José Echegaray.

Ciertamente, señor, y dicho sea sin ánimo de lisonja, antes bien con la llaneza proverbial en gentes de pueblo, pocas personas honrarían más el sillón ministerial por V. E. tan debidamente ocupado, porque es ya proverbial aún por esta aldea y entre los que vivimos extraños cuasi por completo a la vida de la Corte (en la cual de largo tiempo reside) la bondad y la dulzura de carácter, la lucidez de su talento, que así toca en las esferas de la abstracción filosófica como en los últimos desarrollos de la cantidad y esa fecunda y rica palabra con la que viste gloriamente sus pensamientos, apta para las sosegadas discusiones de las Academias y las apasionadas luchas de la vida política.

Sin embargo, señor, tantos talentos es fácil que hoy se malogren, si, enamorado de antiguos lauros, duerme en la confianza de su buena fama sin reflejar en sus actos como hasta hoy otras miras que las de un exagerado afán por complacer a los amigos en grave detrimento de la inamovilidad administrativa, defecto que no me cansaré de repetir con toda insistencia a sus compañeros de Gabinete, pues que en él se inspiran cuantas reales disposiciones publica la Gaceta.

Rige V. E. el Ministerio que atesora y gobierna la hacienda del porvenir, de suerte que es menester si acepta la calificación de su mismo partido arriba escrita, se consagre con la incansable actividad que en otras empresas ha revelado a la gestión de los negocios que corren a cargo de las varias dependencias pertenecientes al ministerio de su jurisdicción.

No olvide V. E. que a ese Ministerio le cumple el Fomento y desarrollo de los fecundos gérmenes de la riqueza pública, ora en la producción de las especies vegetales (agricultura), ya en el despertar a la vida de la relación económica tesoros que duermen en las profundidades de la tierra (minas), bien en la transformación de las primeras materias en objetos que participan de cualidades útiles para la satisfacción de nuestras necesidades (industria) o en la facilidad del cambio de los productos de la naturaleza modificados por el hombre (comercio), venciendo por el desarrollo de las vías de comunicación el apartamiento del espacio y la rapidez del tiempo, alejando del espíritu general del país la creencia funesta de que el crédito sólo puede nacer y vivir bajo el protectorado del Gobierno: y sobre ello y antes que ello cumple a V. E. dictar medidas de salvación encaminadas a destruir la general ignorancia, clave de todos nuestros problemas, fuente de todas nuestras desgracias, que tantas fecundas instituciones ha de esterilizar.

V. E. en su claro talento no ignora que los límites no son nunca distintos de la cosa limitada y que dentro del Estado mismo y en el sentido presente de la cultura social encuentra su límite la acción del poder y como por triste acaso la iniciativa individual (bien que mantenida luego por el protectorado de colectividades que nunca logran bastante desarrollo) necesita el amparo del Gobierno y aun a las veces el ejemplo, se presenta ciertamente menos llano el responder a los altos deberes que su elevado cargo le impone.

Cuando desengaños de la vida política y motivos de salud me trajeron a este pueblo, fastidios del ocio y exigencias de mi escasa fortuna que empezaba a mermarse en demersia, me inclinaron a la agricultura: señora la rutina de todas las inteligencias, me ha sido menester una constancia de que me jactó, para que estos labradores (mis amigos y compañeros) se decidieran y no ciertamente sin numerosas excepciones a emplear el arado y la trilladora mecánicas; en vano les mostraba palpablemente la disminución de esfuerzos que por parte del hombre lograban y la multiplicación de producto que conseguían, hasta que en fuerza de verlo y ensayarlo gratis y por sí mismos, pudieron avenirse a razones. Pues bien, señor, lo que en los escasos límites de mis medios hice, cumplido con la mayor largueza que habida en cuenta la penuria del Estado le sea posible, funde granjas modelo, preste gratis aparatos perfectos para que los más cerrados al convencimiento se persuadan de que la obra de la ciencia moderna es más fecunda en resultados que la obra de la tradición, proteja toda suerte de publicaciones y de sociedades agrícolas y esté seguro de que no ha de faltarles (yo se lo garantizo) el aplauso entusiasta del país.

Y lo que de la agricultura digo, lo hablo también de la industria y lo aplico igualmente al comercio. La cuestión de Aduanas, las leyes de sociedades de crédito, de-

ben ser asunto de su atento exámen, advirtiéndole que siempre es torcido el consejo de la pasión y fanesto móvil el de la impaciencia.

V. E., como ingeniero amante de la corporación a la que pertenecen sus más caros amigos, la defenderá seguramente de ese afán de economías en lo útil para compensar escandalosos despilfarros en promover a ineptitudes reconocidas en otros ramos de la Administración pública, que en el seno del Gabinete se ha despertado: ojalá que en cambio V. E. castigara sueldos y retribuciones exageradas en los primeros jefes, aceptando las inclinaciones del afecto para defender la justicia y sabiendo dar al traste con ellas, antes de tolerar el abuso.

La cuestión social, señor (V. E. mejor que yo lo sabe), si tiende bajo la presión de groseras doctrinas positivistas y sensuales a involucrar en la muerte de los antiguos ideales cristianos y espiritualistas todas las manifestaciones de la vida humana, así las sorprendentes maravillas del arte como los gigantescos templos elevados al trabajo, muestras claras de las excelencias de nuestro siglo, para dibujar sobre sus ruinas la ciudad del libre amor entregada a la más espantosa anarquía; también en ocasiones obedeciendo a las influencias de un sano espíritu científico se encamina a soluciones graduales y atinadas, originando por ejemplo ese gran movimiento del obrero a la cooperación iniciado y sostenido en España con vigoroso esfuerzo y hácia el cual, para que le preste las más eficaces garantías del derecho reclamo a fuer de español y liberal la atención de V. E.

Pero ya lo escribí antes; aún hay algo que reclama, si cabe, con mayor perentoriedad, reforma, pero reforma seria y meditada, que si V. E. firmemente la emprende, hará que no se borre nunca su nombre de la memoria de nuestro pueblo, inclinado siempre al aplauso de sus gobernantes, aunque para desgracia de todos tenga poca ocasión de tributarle nunca: me refiero, señor, a la instrucción pública.

La instrucción, base de todo progreso, no ha llegado todavía para vergüenza de la patria a distraer de las cábalas de una política sectaria y lamentable la atención de las asambleas del país, dando sólo origen a la formación de bibliotecas populares con mal acierto distribuidas, y a una mal pensada reforma en la enseñanza superior universitaria, la acción ministerial, a pesar de una revolución que se decía hija de generosas ideas, de nobles y fecundas aspiraciones nacida.

La enseñanza primera no es, señor, un derecho sino un deber y ojalá que inspirada en este principio redactara una ley que inaugurase dignamente las futuras Cortes.

De perniciosos urgencia es también el establecimiento de la Administración pública, de tal suerte que el servicio del Estado sea más noble y menos azaroso que al presente, pero siempre partiendo de una severa oposición en que se den pruebas de capacidad y aptitud para el ejercicio de toda suerte de cargos; seguro estoy, sin embargo, de que esta idea no habría de hallar gran aceptación entre la mayoría de sus compañeros, porque fuera confesión de errores, y aún no se ha dado el caso de que un Ministro confiese y repare modestamente lamentables equivocaciones.

Los maestros de escuela mueren de hambre y la libertad de enseñanza de vergüenza, pues se hace llano e ciertos establecimientos improvisar carreras al sólo precio de los derechos de matrícula y exámen, como si admitido el principio de los títulos profesionales estos no debieran ser preñados de aptitud garantida al público por la intervención del poder: no desquicio, señor, ambos extremos, teniendo en cuenta que trabajar por el fomento de la instrucción es trabajar por la suerte de la libertad.

Es de V. E. admirador entusiasta: UN PALETO LIBERAL.

COMUNICADO.

Sr. Director de EL POPULAR.

Muy señor mío: Con sorpresa he visto y leído en el periódico que tan dignamente dirige, correspondiente al 17 del actual un comunicado suscrito por el alcalde de esta villa, D. Juan Manuel Martín (y no Martínez, como equivocada o maliciosamente se firma), en el cual se me atribuye el contenido del sueldo publicado en dicho periódico, con fecha 11 del actual.

A usted, señor Director, le consta que yo no he tenido el honor de pisar la redacción de su citado periódico, como que tampoco he comisionado a persona alguna para que publicara en mi nombre ningún sueldo; lo que hay de cierto es que, usando del derecho que me concede la ley, he reclamado varias veces verbalmente y por escrito, al Excmo. señor Gobernador civil, suplicándole ordenara lo conveniente a fin de que por dicho alcalde, se me pagaran los haberes correspondientes a seis men-

sualidades, que por todos conceptos quedó adeudando el Ayuntamiento de dicha villa a mi difunta esposa, como maestra de niñas; y nueve mensualidades que me se deben. Pero se conoce que el derecho con que yo he pedido y sigo pidiendo mis atrasos, ha llegado a noticia del señor alcalde y para evadirse del pago ó justificar de algún modo su morosidad, acude a la prensa calificándome de inepto y calumniador, y añadiendo que jamás he sabido cumplir con mi deber.

Estos calificativos los desprecio y rechazo con la frente muy erguida; en primer lugar, porque un alcalde que apenas posee los primeros rudimentos de lectura y escritura, no es autoridad para censurar al Tribunal de exámenes que acordó la expedición de mi título profesional; y segundo, porque las actas de los exámenes que se han verificado desde que estoy al frente de la enseñanza, los informes del señor Inspector de la provincia y las menciones honoríficas que de mi humilde persona ha hecho la Excmo. Junta provincial, me dejan más tranquilo que los insultos y desahogos que se permite el alcalde de San Agustín.

En cuanto a que dos amigos míos son la causa de que se me adeuden seis mensualidades por mi difunta esposa y nueve por mis haberes, ignoro por completo quienes sean estos señores, porque jamás he abrigado la más mínima sospecha de los vecinos de este pueblo y mucho menos de que mis amigos tratasen de perjudicarme. Ocupado, como estoy constantemente, en las tareas de la enseñanza, no me cuido de saber los por menores de la contabilidad de esta villa; lo que sí puedo decir muy alto, es que nadie más que el señor alcalde, don Juan Manuel Martín, es el causante de que me vea privado de los recursos más indispensables para mi subsistencia, pues se asegura de público que existen en poder de dicho señor fondos suficientes con que poder pagar estos y otros atrasos.

La hostilidad que este señor alcalde emplea contra los profesores, no se cibe únicamente a dejar de pagarles al corriente sus mequinos dotaciones; sino que continuamente ultraja é insulta, menospreciando la enseñanza, como lo prueba el querer rebajar la categoría y sueldo de la escuela de niños, suprimir la escuela de adultos y la escuela de niñas que ya hace cuatro meses que está vacante, y por sus gestiones en el indicado sentido, aún no se ha provisto, a pesar de las órdenes terminantes de la Excmo. Junta provincial y de muchas y repetidas reclamaciones de los padres de familia.

Ruego a Vd, señor Director, tenga la bondad de insertar en su apreciable periódico las líneas que anteceden, a lo cual le quedará reconocido su afectísimo amigo, seguro S. Q. B. S. M.

Natalio Morales.

San Agustín, 19 de Julio de 1872.

SECCION DE ESPECTACULOS.

Anoche se estrenó en el teatro del Buen Retiro una zarzuela en dos actos, en verso y original, titulada de España al infierno. El éxito fué menos que mediano, hasta el punto de que habiendo pedido algunos amigos el nombre de los autores, el publico en general protestó, llamando exclusivamente a la escena a los artistas que interpretaron la obra.

Esta tiene tendencias, chistes y alusiones que no pueden ser aceptados por el esbocado público que generalmente acude a aquellos jardines, y que, como de costumbre, era anoche numerosísimo.

BOLSA DE MADRID.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ULTS. PRECIOS., ALTA, BAJA. Rows include Renta perp. del 3, Id. pequeños, Id. fin de mes, Renta perp. exte., Deuda del personal, 9 proced. diferido, Id. fin de mes, Deuda material, Billetes hipotec., I. 2.ª serie, Banco de España, Bonos del Tesoro, FERRO-CARRILES, Obligaciones 2000, Id. nuevas, Id. de 2000, Id. nuevas, CARRERAS, Abril de 1850, Agosto de 1852, Julio de 1856, CAMBIOS, Londres a 90 d. f., París a 8 d. v.

ADVERTENCIA.

Muchos son los suscritores a este periódico que se dirigen al administrador del mismo, para preguntarle cuáles son los precios y condiciones de los chocolates y demás productos de la Compañía Colonial, a lo que contestamos que los encontrarán en las capitales, cabezas de partido y otras poblaciones de cada provincia, y que tratándose de remesas de un par de arrobas la menos, ya sea para el gasto propio, ya sea para establecimientos, pueden dirigirse a la Compañía Colonial, calle Mayor, 18 y 20 Madrid, la que les hará la remesa, con las ventajas que tiene establecidas en tal caso.

SANTO DE MAÑANA.

Santa Práxedes, virgen.

Se indica para candidato a diputado a Cortes por el distrito de Sagunto al alcalde de Puzol (Valencia.)

Los principales periódicos de Madrid han satisfecho por derecho de timbre, durante el mes de Junio, las cantidades siguientes:

Table with columns: Pesetas, Cts. Rows include La Correspondencia, El Pericorral, La Reconquista, La Igualdad, La Regeneracion, La Epoca, El Pensamiento Español, La Esperanza, La Tertulia, El Tiempo, El Popular, La Iberia, El Combate, La Política, El Eco de España, La Discusion, El Pueblo, El Diario Español, La Independencia Española, La Prensa, El Universal, Las Novidades, El Cascabel, El Debate, El Diario del Pueblo, El Volante de Madrid, La Libertad, El Eco del Progreso, La España Constitucional, La Nación, El Puente de Alcolea, El Clamor Público, El Eco Popular, La Cooperacion, La Tribuna, La Revolucion Social.

En el Boletín de la Guardia civil, número 664, apareció inserta una orden superior determinando que todo individuo a quien falte un año a lo sumo para cumplir el compromiso de reenganche que haya contraído por el Cuerpo, a contar aquel tiempo desde el día 26 de Abril de 1872, fecha de la orden que abrió el reenganche por un año para los soldados cumplidos, puede entrar en el goce del premio correspondiente al plazo referido, en la inteligencia de que si les faltare un día más del año prescrito, se hallarán fuera de todo derecho pecuniario por aquel concepto.

Los individuos que en 1868 y 71, se reenganchasen por cuatro años según la condición que les impone el reglamento de su instituto para pasar a otros tercios ó comandancias, y que cumplieron sus anteriores compromisos en 26 de Abril último y en 19 de Noviembre de 1871, pueden ver si en la primera de estas dos fechas, que es precisamente la de la orden arriba citada, les faltaba más ó menos de un año para cumplir los segundos empeños de cuatro años, y en ese caso podrán optar ó no al goce del premio que deba corresponderles por ese tiempo.

Escriben de Versalles que el centro izquierdo se reunió el 17 para nombrar al sucesor de Mr. Deseilligny, habiendo sido elegido por unanimidad M. Robert de Massy, cuya elección se considera como un buen síntoma para el completo éxito de las negociaciones entabladas con el centro derecho.

La Liberté desmiente que se hayan tomado medidas de rigor contra el mariscal Bazaine, como anunciaron con referencia a un periódico de París.

También desmiente el mismo colega que Mr. Thiers, durante su permanencia en Fontainebleau, trate de hacer numerosas invitaciones.

Un telegrama de Constantinopla anuncia que el Gobierno otomano había intimado al Patriarca armenio monseñor Hirsoun, la orden de salir de Constantinopla, y aun añade que estaba fijado el 16 del corriente para abandonar la ciudad del Bósforo.

Esta noticia parece confirmarla otro despacho de Roma, fechado el 17, en el que se dice que se esperaba allí al Patriarca.

El 18 han debido empezar en Versalles la vista del proceso de Lutz, ex-jefe de los petroleros de Lyon durante la guerra, y ex-coronel de la Commune, que quería cubrir de torpedos la plaza de la Estrella y la Alameda del Gran Ejército, y que fué preso mucho después de la entrada de las tropas en casa de Ana Durant, con quien sostenía relaciones.

Esta causa se sustanciará por el quinto consejo de guerra de Versalles, y se cree que durará varios días.

Los presos que desde Valladolid iban a ser trasladados a Valencia aún no lo han verificado por falta de fondos para su conducción.

Segun dice El Norte de Valladolid, el Sr. Alan vuelve a encargarse de la cátedra de clínica médica de aquella Universidad.

Leemos en un periódico de Barcelona, que durante la pasada noche ha penetrado en dos distintas casas de las cercanías, del vecino pueblo de Sans, una partida com-

puesta de unos quince a veinte hombres armados de carabinas, a excepción del que hacia de jefe que llevaba un sable.

Han robado cuanto dinero y alhajas en ambas casas habia, dejando al marcharse atadas a cuantas personas en ellas se hallaban.

Escuchen de Duriana, que el 15 estalló en una fuerte tormenta, cayendo sobre ella un tamaño más que regular de granizo, olivos y algarrobos han sufrido muy perjudicados, especialmente los primeros, cuyas pérdidas han sido de consideracion.

La Gaceta de hoy publica un decreto jubilando a D José Curtoys y Anduega, encargado de Negocios en comision, en Stockolmo y Copenhague, nombrando para sustituirle a D. José Jalon.

Resolución por el ministerio de Gracia y Justicia publica la Gaceta de hoy un decreto haciendo merced del título de marqués de Casa-Calderon a D. Francisco José Alvarez Calderon.

Se ha concedido la nacionalidad española, al subdito alemán Adolfo Richster.

Se ha dispuesto que el artículo 245 de las ordenanzas de Aduanas se adicione en los términos siguientes:

«Cuando los dueños de los tejidos ó ropas extranjeras aprendidos por falta de marchamo hubieren satisfecho las penas que señala el artículo 202, pueden pedir se marchamen los expresados géneros, a cuya operacion procederán las Aduanas en los mismos términos que lo hacen respecto de los de igual clase en ellas adeudados.»

El Tiempo.

Las noticias que acerca de los carlistas hemos podido adquirir hoy se reducen a éstas:

Anteanoche se presentó en término de Sanz, Cataluña, una partida de 12 a 15 ladrones armados de navajas y revólvers, habiendo robado las masías de Suñol y Xao.

En la noche del 16 fueron incendiadas en las inmediaciones de Olot 20 gavillas.

El gobernador de Lérida salió ayer tarde a operaciones.

El general Baldrich ha organizado siete columnas en Tarragona, y con ellas se propone dar una batida general en el día de hoy, para trasladarse despues a Barcelona y de allí a Gerona.

París 18. — La impresion producida por la sesion de ayer ha sido favorable al Gobierno, de cuyo buen éxito no cabe duda si se planteara la cuestion de confianza; pero parece que la derecha no quiere ya suscitir esta cuestion.

Londres 18. — El Banco de Inglaterra ha elevado el descuento al 3 1/2 por 100.

Londres 17, noche. — Un telegrama del embajador de Inglaterra en Rusia anuncia que ha aparecido el cólera en San Petersburgo.

Los aduaneros de los puertos ingleses han recibido orden de tomar medidas de precaucion para ejecutar los reglamentos de rigorosa cuarentena.

París 18, noche. — Asamblea nacional. El Sr. Thiers mantiene energicamente la necesidad de 200 millones en nuevos impuestos y pide el impuesto sobre las materias primeras.

Censura las polémicas radicales a favor de la disolucion de la Asamblea, cuyo patriotismo reconoce pero cuyas divisiones deplora. (Aplausos en la derecha).

La Asamblea, conforme con lo pedido por el Sr. Thiers, acuerda empezar la disolucion del impuesto sobre las primeras materias.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, a 54'32 1/2. El 5 por 100 id., a 84'67 1/2. El interior español, a 24 3/4. El exterior idem. a 28 1/2.

Londres 18. — A primera hora se hacian: El 3 por 100 español, a 28 3/4. El portugués, a 41 7/8.

Amberes 18. — En la Bolsa se ha cotizado: El 3 por 100 español a 23 1/4. El portugués a 41.

Amsterdam 18. — Han cerrado en la Bolsa: El 3 por 100 español, a 29 1/8. El portugués, a 41 9/16.

Londres 18. — En la Cámara de los Comunes el Sr. Graves anuncia que llamará la atencion del Gobierno sobre las relaciones comerciales de Inglaterra con Portugal y el perjuicio causado al comercio inglés por el sistema actual de derechos preferenciales sobre los vinos.

PRECIOS DE INSCRIPCION.—Líneas de anuncios: por un día 4 0'12 de pta. cada una, por 2 a 0'11, por 3 a 0'10, por 4 a 0'9, por 5 a 0'8, por 6 a 0'7, por 7 a 0'6, y de 8 en adelante a 0'5.—Reclamos, sueltos, ó gacetas, á 0'40

# ANUNCIOS.

línea.—Comunicados, desde 0'25 á 3'00.—Avisos judiciales á 0'12, y los demás oficiales á 0'25.—A los suscritores de mas de trimestre se rebaja del 25 al 50 por 100.—Los pagos se hacen el primer día de publicacion.

## Boletín religioso.

**Santos de mañana.**—Santa María Magdalena penitente y s. Teófilo mrt., y el martes s. Apolinar mrt., s. Liborio ob. y los mártires de Alcaira.  
**Jubileo.**—Está mañana en la iglesia parroquial de Sta. Catalina, y el martes en la de las religiosas Carmelitas.—Mañana habrá misas hasta la una en Sta. Catalina, y el martes hasta la una en Carmelitas.

## Sección mercantil.

**ALMUDÍ PUBLICO.**  
Precios del día 20  
Trigo del país. de 10'35 á 12'00 pta.  
Cebada. de 4'37 á 4'50  
Maiz. de 0'00 á 0'00

## ESPECTACULOS.

**CIRCULO INDUSTRIAL.**  
Hallándose en esta ciudad el célebre y tan aplaudido artista madrileño D. Carlos Pompey, primer prestigioso del teatro de la Alhambra de Madrid, profesor físico é ingeniero mecánico, premiado por Francia, Portugal y España; ha dispuesto una extraordinaria sesión científica, artística y recreativa, dedicada á los señores socios de dicho Circulo; para hoy domingo 21, del corriente á las 9 en punto de la noche y en la forma que marca el siguiente Programa:

- 1.º Gran sinfonia á piano.
- 2.º Preciosas y bien combinadas experiencias científicas y de prestigiosidad, entre las cuales figuran las siguientes:
  - 1.º Neo Pirithus Impar.
  - 2.º La metamorfosis egipcia.
  - 3.º Direccion de los fluidos cartománicos.
  - 4.º Fotografía del pensamiento.
  - 5.º Una voluntad de hierro.
  - 6.º Pic de la Mitrada resucitado, ó el límite real que separa el mundo físico del mundo desconocido.
- 3.º Descenso de 15 minutos.
- 4.º Segunda parte de sorprendentes experiencias de física recreativa.
  - 1.º El poder magnético.
  - 2.º El paso invisible.
  - 3.º Los 40 sylphos en la mano.
  - 4.º Regreso de Dartomania.
  - 5.º Transmision del pensamiento.
  - 6.º El éxtasis ó la cuestion espiritista.

## PLAZA DE TOROS de Murcia.

Grande y extraordinaria función para hoy domingo 21 de julio de 1872, á las 5 de la tarde, con permiso de la autoridad, (si en tiempo lo permite) por la tan célebre y aplaudida compañía de los nuevos Hanton-Lees, y el intrépido é incomparable niño Boby, los cuales ejecutarán los grandes y difíciles trabajos de los anglo-americanos.

**Primera parte.**  
Pasatiempo asiático, por el señor Tomás é hijo.  
Las maravillas en el toruquete, por el niño Boby, premiada en la Academia de Bélgica, con la medalla de aplicación.  
Satanás en miniatura, por el Sr. Lucas Lopez.

La sika aérea sobre la barra móvil, por el aplaudido Sr. Pichel.  
**Segunda parte.**  
El sorprendente y maravilloso ejercicio nunca visto en esta capital, nominado *Zampillaristation*.

Gran desafío de los tres saltadores, en tierra firme, por los señores Pichel, Cecilio y Lucas.  
Un marino en alta mar, por el Sr. Lees y el niño Boby.

Los juegos icarios, por el señor Milá é hijo.  
Los amigos improvisados, por el Sr. Pichel, Lucas y varios aficionados.

El sábado 20, de 6 á 7 de la tarde, estará de manifiesto al público, entrada gratis, los aparatos del trabajo *Zampillaristation*.

Se aplica á los espectadores no toquen ningún aparato para evitar un serceno á los artistas.  
El día de la función las puertas de la plaza se abrirán á las 4 y la función dará principio á las 5. No se admitirá dinero en las puertas ni el billete que esté roto.

En uno de los saltes, se arrojará el niño Boby á la red para que el espectador pueda ver dichos ejercicios con tranquilidad.

**PRECIOS.** Palcos sin sillar, 8 rs.—Sillas alrededor del circo, 2 rs.—Entrada general, 2 rs.—

Niños y soldados sin graduacion, 1 real.

## ANUNCIOS.

### Baños del Valle.

Están situados á la parte poniente de Sta. Catalina del monte y quedarán abiertos el día 20 del actual para el servicio del público. Hay habitaciones en los mismos para los que gusten pasar la temporada en aquel ameno sitio al par que se toman tan saludables aguas. El alquiler de dichas habitaciones es muy económico. Hay ocho bañeras cubiertas, dos de ellas generales y seis particulares para darlas por horas á los que se quieren bañar solos. 2-2

### Baños de S. Antonio.

Calle de la Fuensanta, Murcia.  
PRECIOS.  
Un baño con sábana. . . . . 5 rs.  
Un novenario con sábana. . . . . 32 .  
Un baño aromático con ropa. . . . . 6 50  
Un baño con jabon y ropa. . . . . 5 50  
Un baño con salvado y ropa. . . . . 4 50  
Además se sirven toda clase de baños medicinales, segun la fórmula facultativa. 10-6

Un sujeto de toda confianza, instruido, desea obtener cualquiera colocacion honrosa en casa de algun particular, ya para escritorio, ya para administrador, representando ó cosa análoga. En la administracion de este periódico se dará razon y se recomendará al interesado. 15-4

### SIRVIENTE.

Para ayuda de cámara, limpieza y cuidado de caballos, ó para cualquiera otro cargo que se le confie por saber leer y escribir, se ofrece Nicolás González, licenciado de caballería, que vive calle de la Sal, núm. 13, en Murcia. 8-4

### BALSAMO PARA LA GUERRA.

BALSAMO PARA CURAR HERIDAS.  
BALSAMO PARA CURAR CONTUSIONES.  
BALSAMO PARA CURAR TODO REUMATISMO  
INGREDIENTE Ó CRÓNICO, ARTICULAR Y MUSCULAR.

### BALSAMO para curar quemaduras de arma de fuego, plancha, lumbre, fósforo y líquidos.

El Aceite de Bellotas con savia de coco es admirable para combatir rápidamente sin dolor, picor ni escozor las dolencias indicadas, mejor que las tinturas cicatrizantes y que todo bálsamo conocido hasta el día. Se vende á 6, 12 y 18 rs. con prospecto y bulto en la etiqueta, porque hay falsificadores, calle de las Tres Cruces, 1, Madrid.—Murcia, comision de Almazan, Zoco, 5, y en 2,500 farmacias, droguerías y perfumerías del Goto.

Inventor: L. de Brea y Moreno, proveedor de toda la humanidad.  
NOTA.—Un frasquito de este INMACULADO BALSAMO constituye un magnifico regalo para los que van á batirse, á los cazadores, viajeros, como igualmente una caja de CAFE DE BELLOTAS con almendra de coco, para curar en una hora la diarrea, disenteria, puños, sea cual fuere la causa. 6-1

### SORDERA.

Acústico en miniatura de Abraham único descubrimiento infalible para el alivio de esta enfermedad declarada por los médicos y farmacéuticos de las principales ciudades de Europa y numerosos certificados. Este pequeño aparato es imperceptible por ser del color de la piel y produce los mas maravillosos resultados.  
Precio: los de plata á 60 rs. y los de plata dorada á 89. Exíjase la marca de fábrica y la instruccion.—Dirigirse franco á Mr. Abraham, 15, rue Bassano á Paris.  
Depósito para España, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin y D. Lucas Serrano. 82-43

### DESCUBRIMIENTO PRODIGIOSO.

**KENNISAN.**  
Curacion instantánea de los más violentos dolores de muelas.—Conservacion de la dentadura y las uñas.  
Depósito en España, Sr. J. Ferrer y C.º, Móstoles, 51, par. Madrid.  
Murcia, en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

**Libros en blanco**  
de todas dimensiones y clases; á precios baratísimos en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5.

## ZARZAPARRILLA DE BRISTOL,

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE,  
y la sola original y genuina preparacion para la cura de la  
CONSUMCION Y ENFERMEDADES PULMONARES

CUANDO SE SUPONEN ORIGINADAS POR  
excesivo uso del mercurio, hierro, etc.  
Tambien es un remedio-seguro para  
las irrupciones cutáneas, el sarpullido,  
comezon, tina, hidropesia, escorbuto, tumores blancos, lamparones, afecciones nerviosas, obstruccion y debilidad sexual, infirmitad, debilidad general y nerviosa, falta de apetito, languidez, vahidos, y afecciones del hígado; que terminan en

**FIEBRES INTERMITENTES Y REMITENTES,**  
tercianas, calenturas biliosas, calofrios,  
calenturas lentas, ictericia, etc.

¡Cuidado con las falsificaciones!

Depósito en Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16.

## LA HORTELANA.

Prodigioso remedio para curar radicalmente las tercianas.  
En Murcia, farmacia del Dr. Lopez, Lenceria, 16, y de D. José Pino y Vivo, Traperia, 1. 300-69

## Chocolates de Matias Lopez,

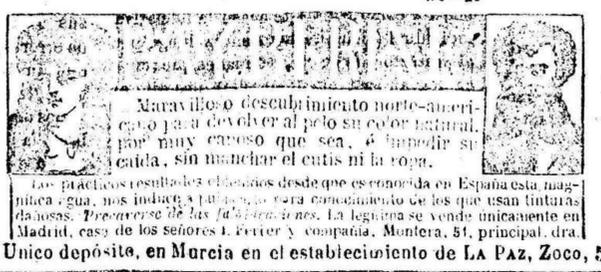
FABRICA, PALMA, NUM. 8.  
Depósito central, Puerta del Sol, núm. 13. MADRID.

El constante aumento del consumo que experimentan los CHOCOLATES DE MATIAS LOPEZ, está fundado en muy pocas bases, aunque positivas, y que convienen para el público; estas son:

- 1.º La casa de MATIAS LOPEZ estima mas su crédito que la utilidad; su credo es hablar poco y vender mucho.
  - 2.º Por la anterior consideracion, en su fábrica no se elaboran chocolates cuyo precio cueste menos que las materias que deben encontrar en su confeccion.
  - 3.º Que desde la edad de quince años el Sr. LOPEZ está dedicado á la fabricacion de tan fortificante como higiénico alimento.
  - 4.º En que el Sr. LOPEZ conoce y vigila hasta los mas pequeños detalles de elaboracion, consagrándose esclusivamente á la fabricacion de CHOCOLATES completamente reparadores, á fin de que el consumidor experimente deleite con su suavidad, aroma y buen gusto.
  - 5.º En que para probar si trabaja con conocimiento de causa, véase la obra que ha escrito acerca del origen del chocolate y su fabricacion, 1864 y 1869.
  - 6.º Que fué premiado en todas las exposiciones que concurrió, con medallas de oro y plata.
- Para satisfacer los deseos del público, se ha puesto á la venta en casi todas las poblaciones importantes de España, donde se verán los carteles de la casa  
PRECIOS: 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12 y hasta 20 rs. libra.  
Se vende en casi todas las provincias, Murcia en casa de D. José Perez Saiz, calle de la Traperia, núm. 34 y 36.  
En dicho establecimiento se venden LAS PASTILLAS de viaje de la misma fábrica á 12 y 16 rs. libra. 25-14

## SOBERANO ANTI-HERPETICO DEL DR. O'RELAW.

ESPECIFICO VEGETAL,  
inofensivo para la curacion radical, segura é infalible de las enfermedades herpéticas externas é internas.  
Precio: 10 pesetas la caja.  
Venta en Murcia, Pino y Vivo, farmacéutico, Traperia, núm. 1. 52-25



Maravilloso descubrimiento norteamericano para devolver al pelo su color natural por muy caído que sea, á impedir su caída, sin manchar el cutis ni la ropa.  
Los prácticos resultados obtenidos desde que es conocida en España esta maravillosa goma, nos inducen á recomendarla á los que usan tinturas dañosas. Precaución de las falsificaciones. La legítima se vende únicamente en Madrid, casa de los señores Ferrer y compañía, Montera, 51, principal, dra.  
Unico depósito, en Murcia en el establecimiento de LA PAZ, Zoco, 5

## LIFOMIPE.

UNGÜENTO MARAVILLOSO.  
Específico infalible.  
Este prodigioso medicamento que tan sorprendentes resultados ha dado no solo en España, sino tambien en el extranjero, cura radicalmente toda clase de heridas y úlceras agudas ó crónicas por muy rebeldes que sean; estirpa toda clase de humores carcinomatosos, como así mismo diviesos procedentes de virus sifilítico, y últimamente con su aplicacion en heridas cancerosas ha evitado muchas veces la amputacion de algun miembro. Sirve además para desterrar las calenturas intermitentes, colocando un parche de regulares dimensiones en la region epigástrica.  
Precio.—Cada bote 6 rs.  
Se vende en la farmacia del Dr. Lopez, calle de la Lenceria, número 16, Murcia. 17

## PASTA Y JARABE DE BERTHE

A LA CODEINA.  
Pocos medicamentos poseen propiedades tan eficaces, ninguno calma con mas seguridad los dolores de la gripe, del catarro, de la coqueluche, de la bronquitis, de la tisis y demas irritaciones del pecho.  
NOTA.—Como prueba de sus propiedades eminentes el Jarabe de Codeina ha obtenido el raro honor de ser designado como uno de los medicamentos oficiales del Imperio francés.  
Desconfiar de las falsificaciones y exigir esta firma:  
Depósito general casa Berthe, 24, rue des Ecoles, y farmacia central de Francia, 7, rue de Jouy, en Paris.—En Madrid, por mayor, Agencia Franco-española, 34, calle del Sordo, en provincias sus depositarios.  
En Murcia, D. Lucas Serrano.

## BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS



El ELIXIR, los POLVOS y la OPILATA dentíficos de DETHAN están dotados de un perfume y de un sabor exquisitos, destruyen las inflamaciones de la boca, dan al aliento un olor agradable y á los labios un color vivo y hermoso, fortalecen las encias, por en los dientes blancos, y sólidos curan la caries y los dolores.—En Paris, DETHAN, faubourg Saint Denis, 90.—En Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—En Murcia, Martinez y Lucas Serrano, farmacéuticos; Leante y Rafael Almazan. 52-30

## CARLOS FRANZELIUS, DENTISTA.

Pone toda clase de dientes desde una hasta la dentadura completa. Limpia la dentadura. Orifica, empasta y extrae muelas y dientes cariados.  
Recibe consultas desde las 9 hasta las 4 de la tarde. Calle de Montijo, núm. 7. 19.

## Facturas PARA EL COBRO DE CUPONES.

Se venden en el establecimiento de LA PAZ, Zoco.

## Ley municipal DE 20 DE AGOSTO DE 1870

que rige desde 1.º de febrero: se vende á 2 reales en el establecimiento de LA PAZ, Zoco. 5.

## Por dos reales.

DISCURSO fúnebre pronunciado por el Dr. D. FÉLIX MARTINEZ ESPINOSA en las honras celebradas en sufragio de los artistas murcianos célebres.  
Se vende esmeradamente impreso en buen papel en casa del editor D. Rafael Almazan y Martín Zoco, 5.

## L'EAU DENTIFRICE DES CORDILIÈRES

RECETA INDIA. Es la única que cura los dolores de muelas y las afecciones de la boca; su empleo diario y el de los POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILIÈRES, previene y hace desaparecer para siempre los estragos de la caries.—Depósito, 61, rue Hauteville, Paris, Havana, Sarra y C.º, drog. España. Por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.  
En Murcia D. R. Almazan y Martin, D. L. Serrano y D. P. Leante. 52-38

## VEJIGATORIO Y PAPEL DE ALBESPEYRES

El Vejigatorio de Albespeyres es uno de los mas preciosos agentes de la terapéutica.—Su accion es enérgica y producida siempre 12 horas á lo mas después de su aplicacion.  
Envuelto en un estuche metálico su transporte es por demás fácil y puede naturalmente llevarlo en su cartera el médico que tiene clientela en los pueblos ó en el campo.—Exigir la firma de Albespeyres sobre cada vejigatorio.

El Papel de Albespeyres es la preparacion mas cómoda para conservar los vejigatorios sin olor ni dolor.—Por su accion siempre igual produce una supuracion abundante y regular.—Cada hoja de papel lleva el nombre de Albespeyres.  
Paris, 78, faubourg Saint Denis y en todas las farmacias donde se encuentran las Cápsulas Raquin.—Madrid, por mayor Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 22 rs. En Murcia, D. Lucas Serrano. 16-7

## PLUS DE CHEVEUX BLANCS NO MAS CABELLOS BLANCOS. — AGUA DE SALLES, PRODUCTO PERFECCIONADO, 44 y 30 rs.

Este producto sublime vuelve para siempre á los cabellos blancos y á la barba su color primitivo sin ninguna preparacion ni lavaduras.—Progreso inmenso éxito garantido por Em. Salles, perfumista químico, 3, rue de Buci, Paris.—Madrid, Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirven los pedidos.—Al por menor, en Murcia, D. Rafael Almazan y D. Pedro Leante. 48-28

## GOTA CURACION, PRESERVATIVO de esta enfermedad, con el TESORO de los GOTOSOS del Dr. Mourier, de la facultad de medicina de Paris.

Depósito farmacia Roux, 141, rue Montmartre, en Paris.—En Madrid por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 31, por menor á 70 rs. caja, en Murcia, D. Lucas Serrano.  
Nota: Para consultas por correspondencia dirigirse al Dr. Mourier, 229, Boulevard Pereire Paris. (Núm. 5, 491).

SALUD Y ENERGIA A TODOS LOS ENFERMOS.  
Logrados sin medicina, purgantes, ni gastos, por la deliciosa HARINA DE BARRY, LA SALUD, REVALENTA ARABIGA (DU BARRY) de Londres.  
¡Cuidado con las falsificaciones!  
Precios tipos de la venta al por menor en toda la Peninsula: En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 60 rs.; 12 libras, 170 rs.; y de 3 á 4 libras, 300 rs.  
LA REVALENTA AL CHOCOLATE.  
En polvo, en cajas de 12 tazas, 12 rs.; de 24 tazas, 20 rs.; de 48 tazas, 34 rs.; de 120 tazas, 80 rs.; ó sean 4 cuartos la taza.  
BARRY DU BARRY Y COMP., 1, CALLE DE VALVERDE, MADRID.  
La casa Barry Du Barry no responde de las ventas a precios inferiores á los de este anuncio ni de lo no empaquetado en latas con el sello de la casa. El unico depósito autorizado en Murcia se halla en casa de D. RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN, establecimiento de LA PAZ, calle de Zoco, núm. 5, el cual vende por mayor y menor.

## La Constitucion española

para que realmente la entiendan los niños y el pueblo y les sea benéfico su estudio por sus nociones, máximas y moral, y basados por el respeto y amor que enseña á los discípulos para con sus maestros.

POR DON GABRIEL FERNANDEZ.  
Los pedidos á la administracion de este periódico. A los maestros que lleven de una docena para arriba, se les abonará el 10 por 100.

IMP. DE «LA PAZ DE MURCIA.» Calle de Zoco, núm. 5.